

GRUPO II**CAMPUS PALENCIA**

CATEGORÍA Y ESPECIALIDAD	LUGAR	LOCALIDAD	FECHA	HORA
TITULADO GRADO MEDIO, QUIMICA DPTO. ING AGRIC Y FORESTAL ETS. INGENIERIAS AGRARIAS	Vicerrectorado Campus de Palencia Avda. Madrid, 44	PALENCIA	23/06/2009	10:30

GRUPO III**CAMPUS VALLADOLID**

CATEGORÍA Y ESPECIALIDAD	LUGAR	LOCALIDAD	FECHA	HORA
TECNICO ESPECIALISTA LAB. SANITARIA DPTO. ANATOMIA, PAT. MICRO. MED. PREV. FACULTAD DE MEDICINA	Sala de Reuniones de la Casa del Estudiante (1ª planta). C/ Real de Burgos, s/n.	VALLADOLID	25/06/2009	10:00
TECNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS EDIFICIO CIENCIAS DE LA SALUD	Sala de Reuniones de la Casa del Estudiante (1ª planta). C/ Real de Burgos, s/n.	VALLADOLID	29/06/2009	10:00

RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2009, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, en virtud de la cual se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid, convocadas por Resolución Rectoral de 26 de marzo de 2009.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de 26 de marzo de 2009, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el artículo 93 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE

Primero: Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid. Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas en los siguientes centros:

- Campus de Valladolid: Rectorado, Palacio de Santa Cruz, Plaza de Santa Cruz, 8 y Casa del Estudiante, C/ Real de Burgos, s/n - Valladolid.
- Campus de Palencia: Vicerrectorado de Palencia, Avenida de Madrid, 44 (La Yutera) - Palencia.
- Campus de Segovia: Vicerrectorado de Segovia, C/ Trinidad, 3 - Segovia.
- Campus de Soria: Vicerrectorado de Soria, Campus de los Pajaritos - Soria.

Segundo: Publicar las listas de aspirantes excluidos a la que se refiere el apartado anterior como Anexo I a esta Resolución, con indicación expresa de las causas justificativas de la no inclusión.

Tercero: Conceder, tanto a los aspirantes excluidos como a los omitidos, esto es, a aquellos que no figuren en las listas de admitidos, un plazo de *quince días naturales*, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión de las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos que motivaron su exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto: La Resolución que eleve a definitivas las listas de admitidos y excluidos pondrá fin a la vía administrativa y contra ella se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de *dos meses* contados desde el día siguiente a la publicación en el «B.O.C. y L.» de la citada Resolución, ante el Juzgado competente de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 7 de mayo de 2009.

El Rector,
Por delegación (RR. 15/07/2006,
«B.O.C. y L.» de 04/08/2006),
El Gerente
Fdo.: JOSÉ LUIS PEÑÍN VALLINAS

ANEXO I**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSION
NINGUNO		